

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29997** *ARPO MONTAJES ELÉCTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución nº 511/2011 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Satti, Abdul Zahid contra la ejecutada "Arpo Montajes Electricos, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado decreto de fecha 7 de septiembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 41.501,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067011-1